

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicaion : 02103027 00002001 Folios: 2
Fecha (AND): 2003-04-23 14:14:16
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E .S. D.

Ref: Examen de Patentabilidad para expediente: 02-103027

Yo, **CARLOS GALLO RESTREPO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, como solicitante e inventor del modelo de utilidad de la referencia, solicito se continúe con el examen de patentabilidad para lo cual anexo el comprobante de pago respectivo.

Atentamente,



CARLOS GALLO RESTREPO
c.c. 16.662.129

16

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 2
Radicacion: 82183827 00000001
Fecha (ASD): 2003-04-23 14:14:16
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 28,091
FECHA : ABRIL 23 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGD	Vr. PAGO
ENRIQUE DURAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	11822661	23/04/2003	224,000.00
ENRIQUE DURAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	11822677	23/04/2003	224,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL	224,000.00
TOTAL :			\$ 224,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-103027

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 525, DE
FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 14 DE ABRIL DE 2003.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X _____